

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			GCSP-F-202
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		CÓDIGO
	FORMATO	REVISIÓN Y APROBACIÓN INFORME DE INTERVENTORIA		VERSIÓN
				FECHA
				21/09/2015
INFORMACIÓN CONTRACTUAL				
Contrato No.:	5			
Objeto:	Estudios, Diseños, Financiación, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de una Nueva Calzada entre Chirajara y la Intersección Fundadores, y el Mantenimiento y la Operación de todo el Corredor Bogotá – Villavicencio, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1.			
Interventoría:	CONSORCIO METROANDINA			
Concesionario:	CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S.			
Valor Inicial:	\$ 5.090.472.461.167 de diciembre de 2013			
Valor adicionales:	N/A			
Fecha del Contrato:	9 de junio de 2015			
Plazo Contractual:	468			
Fecha de Inicio:	24 de julio de 2015			
INFORMACIÓN GENERAL				
Informe de Interventoría No.	18			
MES	Diciembre			
Fecha Radicación	17 de enero de 2017			
No. Radicado	2017-409-004345-2			

CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL				
OBLIGACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	RESPONSABLE
	SI	NO		
Técnica y Operativa	x		Las Contenidas en el radicado ANI No. 2017-500-003959-1 y subsanadas mediante Radicado ANI No.2017-409-018097-2	Maria Patricia Vargas Moyano
Componente Financiero	x		No hay observaciones	Lina Maria Montoya
Gestión Ambiental	x		No hay observaciones	Liseth Villareal
Gestión Predial	x		Las Contenidas en el radicado ANI No. 2017-500-003959-1 y subsanadas mediante Radicado ANI No.2017-409-018097-2	Jairo Andrey Vejarano
Gestión Social	x		No hay observaciones	Sandra Izquierdo
Componente Jurídico	x		No hay observaciones	Jorge A. Martinez
Gestión Jurídico Predial	x		No hay observaciones	Vianey Bravo Paredes
Riesgos	x		No hay observaciones	Lina Leal Diaz
Indicadores	NA			
Desarrollo Obra	NA			
Aforo y Auditoría	NA			

Teniendo en cuenta que el Informe presentado cumple con lo requerido en el contrato de Interventoría y sus anexos, se manifiesta la APROBACIÓN del Informe Técnico Mensual de Interventoría No. 18 del mes de Diciembre de 2016.

